mlp/ogv
S.53ª

Oficio Nº 5898

VALPARAISO, 18 de octubre de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que crea y regula el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación, boletín N° 3964-14 (S).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 25.921, de 13 de septiembre del presente año.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario Accidental de la Cámara de Diputados